

## Aviso de Resultado de Licitación Complementario

### “FIDEICOMISO FINANCIERO CUOTAS CENCOSUD SERIE XLVII” HASTA V/N \$ 29.098.783.384 PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS “MÁS CUOTAS II”

El presente Aviso de Resultado Complementario tiene por objeto rectificar el monto adjudicado total de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A



**CENCOSUD S.A.**

*Fiduciante, Administrador y Agente de Cobro y Fideicomisario*



**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES  
S.A.U**

(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de

Negociación Integral.  
Número de matrícula asignado 22 de la CNV)  
*Organizador y Co-Colocador*



**Global reach**  
Local knowledge

**TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.**

**FIDUCIARIO FINANCIERO**

(Número de matrícula asignado 40 de la CNV)

*Fiduciario Financiero y Emisor*



**SBS TRADING S.A.**

(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Número de matrícula asignado 53 de la CNV)

*Co-Colocador*

# BANCPATAGONIA

**Banco Patagonia S.A.**

(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Número de matrícula asignado 66 de la CNV)

*Co-Colocador*

El presente aviso es rectificatorio (el “[Aviso Complementario](#)”) al aviso de resultados publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “[BCBA](#)”) y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “[AIF](#)” y la “[CNV](#)”, respectivamente) y en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la WEB de A3 Mercados S.A. (“[A3 Mercados](#)”) en fecha 30 de julio de 2025, (el “[Aviso de Resultados](#)”) para la emisión del Fideicomiso Financiero Cuotas Cencosud Serie XLVII”, dentro del marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “MÁS CUOTAS II”.

**El objetivo del presente Aviso Complementario es comunicar al público inversor que el monto adjudicado a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A deberá leerse de la siguiente manera:**

**Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:**

**Monto Adjudicado Total V/N: \$ 25.242.318.116**

Finalmente, se informa que los términos y condiciones que no fuesen modificados expresamente por el presente Aviso Complementario, continuarán vigentes según lo expuesto en el Suplemento Anual para Emisiones Frecuentes de fecha 25 de junio de 2025, el Suplemento Abreviado de Emisiones Frecuentes de fecha 28 de julio de 2025, el Aviso de Suscripción de Fecha 28 de julio de 2025 y el Aviso de Resultados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de julio de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sol' followed by a stylized flourish.

---

María Sol Martínez  
Autorizado